

De acuerdo al artículo 94. Párrafo 2 de la Ordenanza No. 620 del 19 de octubre de 2023, el Registro Presupuestal de Compromisos es un requisito de perfeccionamiento o ejecución de los actos administrativos según sea el caso.

DESCRIPCIÓN:CONTRATO 1.07.19.03-6073 DEL 12/06/2026. ADQUISICIÓN DE 1 COMPUTADOR DE ESCRITORIO CON SU RESPECTIVA LICENCIA, REQUERIDO PARA EL FUNCIONAMIENTO DE LA OFICINA DE CONTROL DISCIPLINARIO INTERNO DE INSTRUCCION DE LA GOBERNACIÓN DEL VALLE DEL CAUCA VIGENCIA 2026. PLAZO: 1 MES. CDP 3600002321 13.05.2026.

Item: 2
Valor: 978.838 COP
CDP Asociados: 3600002321
Apropiación Presupuestal:
 Fondo: 121000 Ingresos corrientes de Libre Destinación
 Centro Gestor: 1157 OFIC DE CONTROL DISCIPLI INTERNO INSTRUCC
 Posición Presupuestaria: 2-12010100502030101
 Paquetes de software
 Área Funcional: 9999999999999999 GENERICA
 Elemento PEP:
 Programación PAC
JUN : 978.838 COP
 Cuenta: 1970070000 Licencias



DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA
OFIC DE CONTROL DISCIPLI INTERNO INSTRUC
Registro Presupuestal de Compromiso
(Contratos para Activos Fijos)

De acuerdo al artículo 94. Párrafo 2 de la Ordenanza No. 620 del 19 de octubre de 2023, el Registro Presupuestal de Compromisos es un requisito de perfeccionamiento o ejecución de los actos administrativos según sea el caso.

RPC No.	4500041104	Fecha de Contab.:	18.06.2026
Beneficiario:	9000980124 ASOCIACION DE PROFESIONALES DEL VAL	Estado de Liberación:	Contabilizado
Contrato:	10719036073	Página:	2 de 2
Elaboró:	Andrés Mauricio Mina Lozano		
DESCRIPCIÓN: CONTRATO 1.07.19.03-6073 DEL 12/06/2026. ADQUISICIÓN DE 1 COMPUTADOR DE ESCRITORIO CON SU RESPECTIVA LICENCIA, REQUERIDO PARA EL FUNCIONAMIENTO DE LA OFICINA DE CONTROL DISCIPLINARIO INTERNO DE INSTRUCCION DE LA GOBERNACIÓN DEL VALLE DEL CAUCA VIGENCIA 2026. PLAZO: 1 MES. CDP 3600002321 13.05.2026.			

Importe Total: La suma de OCHO MILLONES OCHOCIENTOS CINCUENTA Y SIETE MIL CUARENTA Y CUATRO PESOS Valor: 8.857.044 COP		
Ordenador del Gasto:		Aprobado Por: